



INFORMÁTICA
NOTARIAL



GESTIÓN INTEGRADA PARA NOTARÍAS

Ancert retrasa la entrada en vigor de
las nuevas reglas de validación del
Índice Único

Estimado/a cliente:

Hemos sido informados del retraso en la entrada en vigor de la versión prevista para el día 1 de febrero del Índice Único Informatizado, que activa la necesidad de informar sobre los "Titulares Reales". Además lo hace sin fecha definitiva de entrada en vigor. Se trata de la misma regla de validación que debía haber entrado en vigor en marzo de 2011. Las consecuencias nos afectan por igual a ustedes y a las Casas Informáticas.

Con anterioridad a la puesta en producción de las distintas versiones del Índice Único Informatizado a nivel nacional, Ancert efectúa un pilotaje informando a las Casas de Informática de los Notarios que participan. La fecha de inicio del mismo fue el día 16 de enero.

El despliegue general en producción de las reglas de validación de la versión del Índice Único Informatizado debería iniciarse a lo largo de la semana del 30 de enero y las novedades serían efectivas para todos aquellos documentos con fecha de autorización del 1 de febrero de 2012 y posterior.

Sin embargo, y como consta en el cuerpo del correo recibido por el Departamento de Desarrollo de Informática Notarial y del resto de Casas Informáticas, el despliegue de la versión de pilotaje se va a prolongar sin fecha definitiva, no entrando por ello en vigor para el resto de las Notarías.

De:

Enviado el: jueves, 26 de enero de 2012 16:43

Para:

Asunto: RV: ANCERT - Nueva versión de Índices Únicos Informatizados (Activación Titular Real)

Estimado Sr./Sra.,

Mediante el presente correo le informamos que el piloto de la versión de Activación de Titular Real que se está llevando a cabo actualmente se prolongará más allá de la próxima semana. Por este motivo la fecha de activación de la versión prevista para el 1 de febrero queda finalmente pospuesta.

En las próximas semanas comunicaremos las fechas definitiva de distribución y activación de la versión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ANCERT - Agencia Notarial de Certificación

Pº General Martínez Campos, 46-6ª - 28010 MADRID

Pl. Xavier Cugat, 2 Edificio A - 08174 SANT CUGAT DEL VALLES

Por este motivo, nos pondremos en contacto con aquellos clientes que hayan actualizado el Programa entre el día 18 y el 26 de enero, ya que esta versión

162.003 activa el próximo día 1 de febrero las validaciones y plazos indicados por Ancert. También lo haremos con las nuestras Notarías piloto, para informarle de su especial situación.

Con todo, aquellos clientes que hayan actualizado su aplicación después del día 27 de enero, o vayan a hacerlo en los próximos días, no se verán afectados en ningún caso.

Trabajando para que el funcionamiento de su despacho no se vea afectado por estos incómodos e inoportunos desajustes y sabiendo que seremos capaces de responder a estos actos ajenos a nuestra voluntad,

Reciba un cordial saludo.



INFORMÁTICA
NOTARIAL



INFORMÁTICA NOTARIAL
formacion@informatica-notarial.es
949 208 230